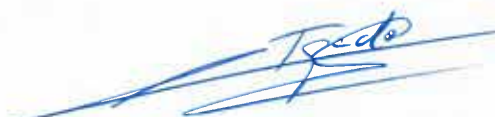


INFORME DE VERIFICACIÓN DE HECHOS CONCRETOS

A la Procura de MISIONES SALESIANAS

1. Hemos revisado y verificado, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas, los donativos recibidos y las aplicaciones realizadas y comprometidas con los mismos durante el ejercicio de 2018 por la entidad "MISIONES SALESIANAS". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la aplicación de las donaciones recibidas a los fines previstos, sobre la adecuada contabilización, correcta expedición de los documentos y sobre la evidencia de los pagos.
2. Nuestro trabajo se ha realizado basándonos en los datos contenidos en las cuentas anuales del ejercicio de 2018, así como en la memoria de actividades de dicho ejercicio, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gobierno de la entidad. Dichas cuentas anuales han sido auditadas por nosotros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría al no tener la entidad un marco normativo de información financiera expresamente establecido, emitiendo una opinión favorable sin salvedades con fecha 31 de mayo de 2019.
3. Como resultado del trabajo realizado, les informamos que los fondos recibidos en concepto de donativos, están aplicados correcta y razonablemente a los fines para los que fueron previstos, y responden a una correcta contabilización de las operaciones, estando todas ellas respaldadas por los correspondientes documentos y justificantes.
4. Este informe especial se emite únicamente a los efectos de dar cumplimiento al alcance descrito en el párrafo 1 anterior por lo que no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Madrid, 01 de junio de 2019



Fdo.: José Lucindo Tejado Conejero

"Auditor de Cuentas (Nº ROAC 14.345)"

REA
auditores

Miembro ejerciente

JOSE LUCINDO
TEJADO
CONEJERO

Año: 2018
Número: 13.123/18

Para incorporar al protocolo

 **economistas**
Consejo General